



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024/EA02/00000317 -E

TITULADO: 20247310 MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE UNIDADES REPOSTADORAS

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de DIN/SUINF/SECAV, de fecha 19/02/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAD 2024), aprobado por GJMALOG con identificación 24DINSUITEH0008.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 310.000,00

IMPUESTOS: 53.801,65

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>IVA</u>	<u>TOTAL EUR</u>
2024	14 22 122N1 660	49.586,78	10.413,22	60.000,00
2025	14 22 122N1 660	206.611,57	43.388,43	250.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 307.438,02 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SERVICIOS, por encontrarse incluido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP).

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento Abierto, según lo previsto en los artículos 156 y 158.2 de la LCSP.

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Por el objeto y la calificación del presente contrato, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y las normas reglamentarias que la desarrollen.



5. REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al Art.135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada.

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación, en virtud de lo establecido en el art. 151 de la LCSP.

8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al art. 154 de la LCSP.

ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto en el artículo 28 de la LCSP, ACUERDO la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 2023/EA02/00000317E, titulado “20247310 MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE UNIDADES REPOSTADORAS”, en los términos expresados.

La presente Orden de inicio se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES